

Quillota, 20 MAYO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5133 /VISTOS:

1. Memorándum N° 324 de 8 de mayo de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°300.258-6, a nombre de **LUIS AURELIO ARAYA TAPIA**, Rut N° [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Certificado de Término de Giro de 22 de febrero de 2019, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 300.258-6, de 8 de mayo de 2019;
4. Certificado de Término de Giro de 22 de febrero de 2019, Folio N° 950824418;
5. Orden de Ingreso Municipal Folio N° 407065 de 18 de enero de 2019, correspondiente al pago de primer semestre año 2019 Patente Rol N° 300.258-6;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°300.258-6, a nombre de **LUIS AURELIO ARAYA TAPIA**, Rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Certificado de Término de Giro de 22 de febrero de 2019, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;

SEGUNDO: ADOPTE el Jefe de Rentas y Patentes Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/LCO/cps.-

d